



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZAC.
2007 – 2010



Secretaría de Gobierno Municipal

Acta No. 25
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
29 de Agosto de 2008

Siendo las once horas del veintinueve de Agosto del año dos mil ocho, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en la Escuela Primaria “Mariano Gerardo López”, de la comunidad de Río Florido, perteneciente a este Municipio, bajo el siguiente Orden del Día **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Respecto al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 al 31 de Julio del 2008. **Cuarto Punto.- Dictamen de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública.-** Para tratar el asunto relacionado a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 90 y Adiciona una fracción al Artículo 100 de la Constitución Política .del Estado de Zacatecas. **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.-** Sobre transferencias y cambios de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** Respecto a la solicitud de los vecinos de la colonia Solidaridad, para nombrar la calle ubicada entre las calles Mazapil y Villa de Cos. **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** Respecto al asunto relacionado con el cambio de nombre de la calle narciso Mendoza, de la colonia Electricistas, por el nombre de “Don José Ma. Vanegas Rocha”. **Octavo Punto.- Propuesta del Lic. David Monreal Ávila, para declarar Recinto Oficial, el Centro de Convenciones “Los Temerarios”, a efecto de rendir el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2007-2010, el día 15 de Septiembre del presente año. Punto Nueve.-** Dictamen de la Comisión de la Comisión de Deportes y Espectáculos. Donde se trato el asunto relacionado con las solicitudes realizadas por la Escuela de Fútbol, Mineros de Fresnillo y el Club Necaxa, para que se les facilite la cancha de la Unidad Deportiva, “Lic. Benito Juárez”, los días sábados y domingos, respectivamente. **Punto diez.- Participación Ciudadana. Punto Once.- Asuntos Generales.** Si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pido al señor Secretario, se sirva continuar con el Orden del Día.- Con su permiso, señor Síndico, señores Regidores, pasamos al **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Habiendo Quórum Legal, a excepción del C. Regidor Gustavo Torres Herrera, quien presento justificante para no estar presente por cuestiones personales. Pasamos al **Segundo Punto.-** Lectura del Acta Anterior. Solicito, de acuerdo a su consideración para que se omita la Lectura del Acta Anterior, si están de acuerdo favor de manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.-** Pasamos al **Tercer Punto.- Dictamen de la Comisión de Hacienda.-** Respecto al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 al 31 de Julio del 2008. Se solicita al señor Síndico le de lectura al Informe de Finanzas y Tesorería, el cual se anexa a la presente Acta. En Sesión Extraordinaria de la Comisión de hacienda, celebrada el 25 de Agosto del año 2008, se emitió el siguiente Dictamen. Se aprueba por mayoría de los presentes, en lo general, el informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 al 31 de Julio del 2008, presentado pro la C.P. Patricia Salinas Alatorre, directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo,

Dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. El desglose de los ingresos y los egresos los tienen al interior del Informe, compañeros regidores, si tienen alguna duda. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.**- Gracias buenos días al H. Ayuntamiento, gracias a esta comunidad, al Delegado y a los niños que nos acompañan el día de hoy, gracias por recibirnos, por mi parte podríamos abrir una serie de preguntas, pero en virtud de que no esta la Directora de Finanzas de Gobierno Municipal, que en determinado momento pudiera destrabar las dudas que tenemos puesto que es la que tiene ahí el manejo de las Arcas Municipales, me abstengo de hacer algunas puntualizaciones y también mi voto podría ser en contra. **La Regidora Susana Jiménez Rodríguez.**- De igual manera yo si traigo aquí varias dudas que solamente la contadora nos puede resolver y no esta y mi voto va a hacer en contra, porque por ahí tenemos más de cinco millones solo en nómina y pues habría que checar los agregados de las nominas y la plantilla de empleados. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Con el permiso del señor Presidente, señor Síndico, compañeros Regidores, personas que nos hacen favor de acompañarnos, lamento mucho que no se encuentre presente la Tesorera porque es importante el análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos del mes de Julio, hay muchos puntos que hay que analizar, como, en Impuestos de anuncios y propagandas, en este mes tuvimos un decremento a siete mil novecientos sesenta y un pesos y en el mes de junio fue de veintitrés mil setecientos noventa y seis no entiendo porque disminuyo si estamos ahorita en plena Feria de la Plata y debe generarse más recurso, igual sobre Diversiones y Espectáculos Públicos hubo un decremento a siete mil novecientos cinco pesos y el mes que nos antecedió fue de veintiséis mil trescientos, también tenemos que Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas alcohólicas este mes de reporta un ingresos de sesenta y tres mil novecientos setenta y cinco, noventa y uno y el mes anterior, dos millones doscientos cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y uno cuarenta, nos parece que debió haber un incremento importante, porque como ya se mencionaba, por el desarrollo de la Feria, nos llama también entre otras cosas, las primas vacacionales y dominicales que en el mes que nos antecedió fue de tres mil ochocientos noventa y uno y este mes de un millón ciento siete mil ochocientos diecisiete con quince, existen además algunas otra dudas que no voy a disipar porque definitivamente no se encuentra presente la Tesorera, si embargo, también me permití hacer una análisis del ejercicio de Gasto Público del primer semestre del año dos mil ocho, El marco Jurídico que rige el Ejercicio del Gasto Público, encuentra su fundamento en el Artículo 115 de la fracción IV, inciso C, de la Constitución Federal y sobre todo en el 126 que tajantemente establece: No podrá hacerse pago alguno que no este comprendido en el Presupuesto determinado por la Ley posterior, en este antecedente con números al 30 de junio de 2008, estos son los resultados, ingresos hay mucho que analizar respecto a ingreso sin embargo, voy a tratar de ser lo más concreta posible, del Programa 3x1, para migrantes se recibieron seis millones seiscientos treinta y seis mil pesos del fondo Sutsemun dos millones dos millones setecientos veintitrés mil novecientos ochenta y cuatro y del Ramo XXIII diez millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos veintinueve y de otros programas convenidos ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil, entre los que destacan que se ha recibido el municipio setenta y cinco millones para la creación de la ciudad Gobierno, en total hay ciento setenta y cuatro millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos treinta y nueve con cuarenta y cinco, no presupuestados, el total de ingresos recibidos durante el primer semestre, es de trescientos once millones setecientos treinta y tres mil veintiuno punto sesenta y cuatro, en egresos si viene de servicios personales en general, hay un ahorro de cinco millones doscientos treinta y un mil trescientos diez estamos sobregirados en personal eventual, en personal administrativo en bonos de productividad, el bono de dispensa. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Regidora no se si nos permitiera que esto se pudiera estar trabajando en una Mesa de Trabajo, porque para el propio análisis de los regidores se tendría que contar con la documentación que respalda todos y cada uno de dichos montos, en este caso, pienso que no hay las condiciones que a partir de las apreciaciones que usted esta haciendo se pudiera estar tomando una situación salvo la mejor opinión tanto de la

de usted, como de los señores regidores, pero a efectos de avanzar, aquí esta el Presidente de la Comisión de Hacienda, donde se pudiera estar planteando al detalle en alguna de las reuniones ordinarias de la propia comisión. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Señor Secretario, según marca la Ley orgánica del Municipio el señor Presidente, con todo respeto, es el que debe de dirigir y presidir estas Reuniones y usted señor secretario nadamás tiene voz informativa, esta información que yo traigo ahorita en el momento esta fundamentada en los presupuestos de Ingresos y Egresos que mensualmente la Contadora nos hace llegar, por otra parte, puedo permanecer callada si ustedes así lo dispones siempre y cuando me indique que Ley Orgánica, en que Artículo manifieste de esto. **El Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Secretario de Gobierno.**- Esto lo tengo, porque tengo mociones de orden de la regidora María Cardona Picaso, de la Regidora Elisa Carrillo González, como del Regidor Eusebio Ramírez y El Regidor Gustavo Sánchez Bonilla, para efectos de no se si en un momento terminado tuvieran dudas respecto a lo que usted esta comentando o si fuera en el mismo sentido, pero si usted así lo considera concluya con su participación. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Si voy a hacer una conclusión breve de la intervención. La aplicación de este gasto ha sido irregular durante los primeros tres meses, se erogaban ocho mil setecientos cincuenta pesos en abril y aumento a quinientos quince mil doscientos cuarenta y seis punto sesenta y cinco en mayo, y doscientos sesenta y dos mil trescientos cuatro ochenta en junio y en julio a trescientos dieciocho mil quinientos diecinueve, la variación tan abrupta en abril y las siguientes elevadas en comparación con los primeros meses del año supone que se trata de prestaciones que no se otorgan a trabajadores, quisiéramos conocer a quienes están otorgando. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Si me permite contadora una moción de orden. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.**- Con respeto de la comunidad y agradeciendo la invitación que nos hicieron, y con todo respeto que me merecen los compañeros, yo creo y siento más bien y a veces no a veces, yo creo que el trabajo de nosotros es estar leyendo lo que nos entregan y con todo respeto hacia los compañeros, es lo mismo, todos los días, si esta la contadora, les repite que cualquier duda la junta fue el lunes, se les entrega los papeles aunque no sea de la comisión esta ahí para que lo analicen y con todo el respeto que me merecen aprovechan este espacio para sacar algo que puedan verlo en personal, si las dudas que tienen es nadamás que usted tenga las aclaraciones aquí por eso están los departamentos para aclarar cualquier cosa, o duda y estar aquí tratando de sobresalir, tratando de crear una imagen ante la ciudadanía, yo creo que no es valido, no es permitido, por eso están ustedes o estamos nosotros para cuando son las reuniones, estemos ahí presentes para resolver ese tipo de situaciones y no aprovechar el momento de la Asamblea para sacar un rollo que usted lo puede definir en particular y que les aclaren todo tipo de dudas a cada uno de ustedes, pero aprovechan estos espacios para hacer repetitivo, yo les invito que lean las actas de que estamos en esa administración y siempre aprovechan esta oportunidad para lo mismo, la contadora les dice, en cada reunión que esta a sus ordenes para cualquier duda y para cualquier aclaración, nunca se paran y vuelven a repetir otra vez lo mismo, yo creo que tiene que ver un respeto, un respeto a un trabajo a una compañera y un respeto también para los mismo compañeros, si se viene aquí a tratar ya de definir las situaciones yo creo que ya deben de venir enterados con esas dudas y planteamientos en lo personal y si hay una diferencia o hay algún inconveniente yo creo que aquí es el momento y no hacer repetitivo algo que es nuestro trabajo de estar enterado de eso. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Si me permiten, las comisiones, cada una de las comisiones tiene la función de analizar los problemas del municipio, mas no tiene función ejecutiva, la Ley Orgánica del Municipio nos marca que es en la Sesión de Cabildo es donde tenemos que discutir analizar y en su caso aprobar cualquier dictamen que se presente ante este Cabildo, por lo tanto, creo que bajo derecho y en ningún momento se nos puede impedir la participación porque es una responsabilidad de nosotros como regidores estar al tanto de los ingresos y egresos del municipio. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Solamente solicitando que de acuerdo con el uso de la voz, en este caso solicitaríamos su conclusión regidora. **La Regidora**

María de la Luz Rayas Murillo.- Nadamás que quede bien claro compañeros yo creo que todos estamos aquí luchando por el bien del Municipio, olvidándonos de cuestiones partidistas, todos tenemos que luchar por un objetivo común que es Fresnillo y por lo tanto les suplico hagamos la revisión de este Informe, porque es trascendente, para concluir mi informe, quiero mencionar que del presupuesto de egresos se arroja un total de ochenta y seis mil setecientos setenta y cuatro punto ochenta y siete punto veintisiete punto cincuenta y tres de egresos, el egreso registrado en estos seis meses es de doscientos cinco mil ciento cincuenta setecientos uno punto veintinueve entre los recursos presupuestados y los aplicados sin presupuestar es muy claro al respecto el artículo tercero, segundo párrafo de la Constitución Estatal que estipula : todas las personas que ejercen funciones de autoridad, solo deben de hacer lo que el Orden Jurídico les autoriza. **La Regidora María Luisa Vicuña Llamas.-** Buenos días a todos, buenos días a la comunidad, mi comunidad, yo quiero hacer a lo mejor una observación a usted señor Secretario, debido a que a mi se me entrego la Orden del Día, los documentos a las 10:15 de la mañana, a lo mejor vinieron a buscarme y no me encontraron, pero yo creo que es porque estamos faltando a un artículo del Reglamento que dice que esto debe de estar entregado veinticuatro horas antes de la reunión, veinticuatro horas antes ahí estamos en la Presidencia y es bien importante que tengamos los documentos antes, para leerlos, en este caso yo no tuve tiempo de leerlos y por eso ahorita me voy a abstener de votar porque aún no leo los documentos que se me acaban de entregar. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En este caso una disculpa Regidora, la Dirección de seguridad Pública, que nos ha estado auxiliando en la entrega de la documentación en este caso seguramente no pudieron localizarla también lo que nos entretuvo ayer por la mañana una comisión sesiono y estábamos en espera del dictamen de la misma, por lo tanto no estuvimos en condiciones de hacerlo en tiempo y en forma pero asumimos la responsabilidad de lo mismo, una disculpa para usted y para los demás miembros del Ayuntamiento. **La Regidora María Cardona Picazo.-** Buenos días con el permiso del H. Cabildo, mi participación va en el mismo sentido del Dictamen de Hacienda, nadamás para hacer mención, si todos nos damos cuenta ahorita son momentos de que esta la Auditoria Superior del Estado, platicando brevemente con la Tesorera, nos la encontramos de paso y nos comentaba que a lo mejor no podía venir pero que si alcanzaba por aquí estaría, estaba atendiendo un asunto importante que es la Auditoria Superior del Estado, por otro lado creo que nosotros establecimos un compromiso y hay que impulsarlo, de hacer las mesas de trabajo, en la anterior reunión en eso quedamos, vamos a involucrarnos nosotros mismos, porque somos los más interesados en que estas mesas de trabajo se lleven a cabo, de igual manera creo que nada nos impide, ni debemos basarnos a este o tal artículo para no asistir a las diferentes comisiones, creo que es un deber y una obligación acudir, con todo el debido respeto que me merece la doctora Rayas, la invitamos a que acuda a una que otra reunioncita para venir aquí un poquito más informados y acudir a estas, asimismo mencionarles por último que la Tesorera ha estado en la mejor disposición de atendernos tanto en la oficina, en lo personal y así nos lo ha hecho del conocimiento en todos y en cada uno de nosotros, nos ha atendido en todas las dudas que nos han surgido, nosotros hemos acudido y creo que nos las ha despejado, gracias. **La Regidora Elisa Carrillo González.-** Bueno a veces Tenemos que pedir una disculpa a donde llegamos por el pobre papel que desempeñamos como regidores, como integrante de la Comisión de Hacienda, quiero decirle doctora Rayas que si me molesta que usted se ponga en esa convicción, cuando hacemos las Mesas de Trabajo de cualquier comisión están abiertas para que ustedes recurran adonde sea, la compañera Susy es de felicitarle porque ella cuando tiene en el momento la duda, en el momento esta pidiendo la explicación a la Contadora, por lo cual Susy mis felicitaciones por ese papel que desempeñas, la contadora jamás se ha negado a proporcionar documentación comprobatoria o de cualquier forma de aclararlos, también quiero hacer la observación para usted en forma directa, no debemos de ser regidores de celular, yo a usted como Presidenta de la Comisión de Salud, si me gustaría me dijera, en donde esta su desempeño como presidenta de la comisión de Salud y no de Hacienda que es a la que usted debería de recurrir si quiere

información, es cuanto. La **Regidora María de la Luz Rayas Murillo**.- Nadamás para suplicarle a la compañera Lichita, analice bien su pensamiento porque es obligación de todo el Cuerpo de Regidores, dentro de una Sesión de Cabildo analizar, discutir y finalmente aprobar o desechar un dictamen que se presente, esto no lo invente yo, sino lo marca la Ley Orgánica del Municipio y bien las comisiones, cada una de las cuales es para tratar asuntos, finalmente es aquí donde se preside el resultado final de un dictamen, es cuanto. **El Regidor Gustavo Sánchez Bonilla**.- Con el permiso del H. Cabildo, agradecer la recepción que nos hace la comunidad de Río Florido, tanto al Delegado como la Dirección de la Escuela Mariano Gerardo López, mi participación se fundamenta en lo siguiente, compañeros Regidores del H. Cabildo, me parece que la posición de los compañeros de la oposición, debemos de respetarla, no están en su papel, de hecho como posesión, esta bien hasta ahí, sin embargo, considero que debemos de ser más propositivos en lo que estamos haciendo al interior de las comisiones y que esto traiga como reflejo en estas reuniones de Cabildo, ya se ha mencionado que las reuniones de las comisiones son abiertas para todos los regidores y me extraña que inclusive en el caso de la Comisión de Hacienda, es la más concurrida, porque ha habido ocasiones en que estamos la mayoría de los regidores sino es que los veinte, y ahí se da una discusión en relación a el gasto que se esta originando en el municipio y creo que con razón surgen las dudas pero considero que en el momento de la reunión se aclaran muchas de ellas, y también hay la disposición de la contadora en aclararlas, yo estoy de acuerdo que algunos de nuestros compañeros regidores, ya de antemano están en contra de la aprobación están en contra del dictamen que esta subiendo la comisión están en contra al seno de la Comisión cuando hay el compromiso de aclarar dudas, entonces se supone que del lunes a la fecha debieron de haber aclarado sus dudas y venir de manera prepositiva a esta reunión de Cabildo, entonces yo invito a todos mis compañeros a que incluso no acaloremos los ánimos, las cosas son muy claras en lo que planteaba la Regidora Rayas murillo, respecto a que ya quiere que se reflejen las ganancias o algunos movimientos respecto al a Feria, estamos hablando del mes de julio y la feria comenzó el 15 de agosto, no es posible eso, se verá reflejado en el informe que nos de la contadora en el próximo mes, respecto a un detalle que también ella plantea como duda, que tiene que ver con los pagos o las fluctuaciones que hay de un mes a otro, pues el ingreso y la erogación de recurso así es, no es estático, no es una forma estática que va a permanecer el presupuesto, es el caso por ejemplo, que en el mes de Julio, una erogación grande respecto al pago de vacaciones y primas vacacionales, porque en Julio la mayor parte del personal de la Presidencia tuvo vacaciones en ese lapso, por eso es que se ve aumentado el egreso en este concepto, entonces, finalmente compañeros y para no hacer más tediosa la reunión, mi propuesta es que demos salida, aprobemos o en su caso, desaprobemos el dictamen y si hagamos efectivas las reuniones de la Mesa de Trabajo, donde ahí es donde debemos de aclarar todas las dudas y venir repito en una forma propositiva en este Cabildo. **La Regidora Susana Jiménez Rodríguez**.- Gracias, buenas tarde, pues a mi me llama mucho la atención en cuanto a esta discusión, yo les quiero decir, que me parece muy bueno que nos digan que tengamos que asistir a las comisiones, yo les pregunto compañeros, cuantos de ustedes asistieron a la Comisión de Hacienda, ni los integrantes asisten, tenemos otras comisiones compañeros, es una incongruencia que ustedes justifiquen a la contadora porque no viene, cuando hace cuatro sesiones de Cabildo, reclamaban al Presidente que si no venían los directores los iban a correr, es una incongruencia, además aquí en el Dictamen que nos están pasando de Hacienda que dice Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, entonces compañeros yo les propongo, deshagamos las comisiones, vayamos con los directores y pasémonos directo al Cabildo, pues para no estar peleando, es lo que tenemos que hacer, pero lamentablemente lo marca la Ley Orgánica del Municipio y nosotros cuando tomamos protesta dijimos que íbamos a respetar las Leyes, si ustedes no las quieren respetar compañeros, es su problema, si ustedes no checan los estados de cuenta, mes con mes es su problema, nosotros yo en lo particular no hablo sin sustento y yo reconozco el trabajo de la Contadora y nunca se ha negado

a atendernos, por el contrario, pero eso no significa que vayamos a venir nadamás a levantar la mano. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.-** Con el permiso del Honorable, que bien y que bueno y la felicito y que este al pendiente de las necesidades de Fresnillo, pero que malo que aproveche los medios de comunicación cuando están para tratar de sobresalir, con toda disculpa le puedo decir que en cualquier momento con la experiencia que tengo de veinticinco años laborando se las necesidades del Ayuntamiento y se que hay citas que desconoce, con todo respeto va, primeramente habla de una inflación de nómina, cuando no sabe que hay compromisos anteriores de administraciones del mismo partido y de otros partidos, donde hay una bolsa de trabajo, hacia la base trabajadora, que esta legalmente establecida en Conciliación y Arbitraje, que es una oportunidad y me de pena y tristeza de que si usted debe de saber que han llegado con cada uno de ustedes, cuanta hay la necesidad de trabajar, de trabajo y la necesidad de un pueblo, grande que es Fresnillo, que necesita más personal, es cierto que se critica que la nómina se dispara, pero la humillación que recibe el trabajador, la necesidad de un trabajo, que malo que esa idea, ese idealista que tiene se vea perjudicado en nuestra misma gente que solicita un trabajo, yo si la invito a todos los departamentos para que venga, dice usted que desaparezcan las comisiones, no yo lo que vuelvo a hacer es mi comentario que se venga a señalar, como lo ha señalado muchas veces el compañero que tengo aquí a un lado, porque esto esta devastado, aquí porque lo apruebo o no, porque se les ha dado la oportunidad, y a las aclaraciones, el reclamo no defendemos ni vamos a defender, la persona que no este trabajando como su servidor, pues que estamos haciendo, yo defiendiendo mi trabajo y creo que en su momento cada uno de nosotros va a responder ante la ciudadanía el trabajo de cada uno de nosotros, yo no necesito estarme parando con el presidente saliendo en la foto y estar dando declaraciones a diestra y siniestra para sobresalir, el trabajo es lo que se va a ver en su momento, es la invitación que yo les hago. **El Regidor Armando Rodarte Ramírez.-** Agradeciendo, me da mucho gusto a mi en lo especial, la Regidora María Luisa Vicuña, sabe que en esta comunidad nos sentimos a gusto con su gente y de veras hoy que nos encargaron esta difícil encomienda de formar parte de las decisiones del Municipio de Fresnillo, bueno pues estamos aquí con responsabilidad y hablan de la Ley, efectivamente la Ley dice que debemos de sustentar también cuando estemos en desacuerdo, como lo hace la compañera Susana, sustenta, pero lo que hemos visto que es repetitivo, con todo respeto Regidora, usted siempre esta en desacuerdo de todo y nunca sustenta nada, estoy hablando de la Regidora del PAN, que se llama la Doctora Rayas, yo con todo respeto les digo que vamos viendo por el municipio de Fresnillo, por su gente, sabemos que desde otras esferas están truncando el desarrollo de Fresnillo, y no hacemos nada para luchar por los beneficios que se pueden dar para la gente, como lo es ahorita lo importante las catástrofes que están sucediendo en nuestras comunidades, y que no llega el FONDEN, que ya esta aquí en Zacatecas, eso es lo importante, lo importante es que se vengan los recursos para Fresnillo, estamos hablando del Dictamen de la Comisión de Hacienda, yo si les digo que debemos de sustentar lo que estamos diciendo, con toda responsabilidad, todo lo que tengamos que decir en contra, en contra en contra y en contra, siempre estamos en contra, pero tampoco sustentamos y la Ley dice que si yo estoy diciendo que esto en contra debo de sustentarlo y no nadamás con adelantándonos con las fechas, fíjense en lo que dice arriba, dice 15 de Julio y ahí vamos a encontrar muchas respuestas regidora Rayas, fíjese en eso y ahí va a encontrar muchas respuestas, lo de la Feria no se lo pueden aclarar porque todavía no se acaba, lo de los empleados fue el Bono de Junio, o sea son cosas que deberás mis respetos pero estamos fastidiando aquí a la gente con preguntas que se pueden comentar en la siguiente reunión, donde se le puede aclarar ya lo de la feria y lo de las otras situaciones, gracias. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Compañero Armando Rodarte, nadamás por alusión personal, hago mi participación, yo creo que es muy reiterativo manifestarle que la Ley Orgánica Municipal es muy específica compañero y que el Dictamen que nos entrega la Comisión de Hacienda dice para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, le vuelvo a repetir que las comisiones no tienen función ejecutiva por lo tanto es aquí donde se determinan los dictámenes, yo no

vengo a discutir aquí un problema de ingresos y egresos en cuestión partidista, yo creo que todos ya había mencionado, yo tenemos un objetivo final que es Fresnillo y el análisis que hago del ejercicio del Gasto Público del Primer Semestre del dos mil ocho, quiero que sepa que esta debidamente fundamentado como ya lo mencione en los reportes de los presupuestos de ingresos y egresos mensuales, que nos entrega la Contadora, yo creo que usted ya hizo el análisis y si tiene alguna cantidad que no coincida con la mía, lo cierto es pues estaría bien analizarla, lo cierto es que para esta fecha tenemos un total de ingresos. Nuevamente yo se que por aclarar la alusión pero no se porque frecuentemente se impide el uso de la voz, porque la Ley Orgánica no lo manifiesta así. **La Regidora Jacqueline Villanueva Mijarez.**- Buenas tarde con el permiso del Cabildo, con el permiso de los habitantes de Río Florido, voy a tratar de ser breve, yo creo que tienen razón varios de nuestros compañeros al decir que la Tesorera debe de estar aquí aclarando las dudas de todos nosotros, pero también creo que si la doctora pide respeto, lo tenga también para nosotros, porque ser regidor no nadamás significa venir a las Sesiones de Cabildo, hay Mesas de Trabajo, están las Mesas de la Comisión, a las cuales ella no se presenta, no va a trabajar, entonces, si respeto, doctora, porque cada que venimos a las Sesiones de Cabildo, se avienta un rollo que a veces ni al caso viene y es una entretenedora y ocasionas siempre lo que esta pasando ahorita, un conflicto de lucha de estarse peleando y nunca va con la Contadora, también es verdad, entonces así como nos pide respeto, también dénoslo a nosotros, y yo le pediría secretario que ya se hiciera la votación porque si no esto se va a hacer un cuento de nunca acabar. **La Regidora María Cardona Picazo.**- Con el permiso del Cabildo en pleno, también vamos a proponer que ya se someta a votación, creo que ya se discutió, pero si un antes me gustaría volver a invitar a todos los regidores por lo que mencionábamos que en una ocasión, no precisamente al Presidente pedimos todos, van dos cosas que pedimos todos muy importantes, una que fue que asistieran los directores de hecho, eso lo seguimos sosteniendo, pero si también decir que gran parte esta en nosotros, decimos que somos la máxima autoridad, entonces si no acuden, vamos a ver que hacemos para que acudan, nos sostenemos en lo mismo, no nos estamos echando para atrás, hay que invitarlos, hay que tratar de que acudan, por lo menos que formen comisiones y por otro lado insistir nuevamente en las Mesas de Trabajo, las cuales pues nadamás surgió como propuesta y aquí se vio que todos dijimos que si pero no lo hemos hecho, hacer el compromiso por la ciudadanía ya que a ellos nos debemos y por otro lado compañeros pedirles que ya se someta a consideración, ya sea que se vote a favor o en contra, al final ya sabemos como se dan las cosas. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- Los Regidores que estén a favor del presente Dictamen de la Comisión de Hacienda, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría.** Pasamos al **Cuarto Punto.- Dictamen de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública.**- Para tratar el asunto relacionado a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 90 y Adiciona una fracción al Artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 26 de agosto del 2008, para tratar la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 90 y adiciona una fracción al Artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Una vez analizada y discutida la Minuta Proyecto de Decreto en mención, se emite el siguiente Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 90 y adiciona una fracción al artículo 100 de la Constitución Política del estado de Zacatecas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, dilución y en su caso aprobación definitiva.** En términos muy concretos esta Reforma implica lo que es la creación del Tribunal para adolescentes no se si gusten que se ahonde respecto al tema o pasemos a la votación de manera directa. **Lectura de la Minuta:** Oficio Circular No. DAP/752, asunto, Se remite Minuta de Decreto, C. David Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac, Presente: En cumplimiento a lo establecido con la fracción III del Artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, nos es grato remitir a usted para su análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 90 u adiciona una fracción al artículo

100 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, aprobada por esta H. Quincuagésima Novena Legislatura en su Sesión Extraordinaria de esta misma fecha. Le rogamos nos remita dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales conforme lo establece la fracción III del artículo antes invocado, copia certificada del Acta de Cabildo, donde se registre la determinación acordada, respeto de la modificación Constitucional correspondiente, le reiteramos las seguridades de nuestra distinguida y especial consideración. Atentamente, Diputada Secretaria, Laura Elena Trejo Delgado, diputada Secretaria, María Luisa Sosa de la Torre, Minuta de Decreto, la Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en nombre del pueblo decreta, Resultando Primero.- En Sesión Ordinaria de fecha 1 de abril del 2008, los diputados Leodegario Varela González, Ubaldo Ávila Ávila, José Luis García Hernández, María Hilda Ramos Martínez, Francisco Escobedo Villegas, Angélica Náñez Rodríguez, Luis Rigoberto Castañeda Espinosa, en ejercicio de las facultades que les otorgan los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 46 fracción I, 96 y 97, de su Reglamento General, presentaron iniciativa de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Resultando Segundo.- Mediante memorándum número 167, luego de su primera lectura en Sesión Ordinaria, la Iniciativa fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen. Resultando Tercero.- En Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del presente año, se dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 60 fracción III, 100 fracción II de la Constitución Política del Estado; 11 fracción IV, 13 fracciones I, III, VI IX y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, presentó la magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada Leonor Varela Parga, Resultando Cuarto.- Mediante memorándum número 241, luego de su primera lectura en Sesión Ordinaria, la Iniciativa fue turnada a la comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen. Resultando Quinto.- En Sesión Ordinaria de fecha 5 de Junio del presente año, los Diputados Félix Vázquez Acuña y Juan García Páez, integrantes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública respectivamente, solicitaron ala presidencia de la Mesa Directiva, la ampliación de turnó de la Iniciativa en mención, a efecto de que la Comisión de Puntos Constitucionales conjuntamente con la de Seguridad Pública conocieran del asunto. Considerando Primero.- En Sesión de fecha 1 de abril de 2008, los diputados Leodegario Varela González, Ubaldo Ávila Ávila, José Luis García Hernández, María Hilda Ramos Martínez, Francisco Escobedo Villegas, Angélica Náñez Rodríguez y Luis Rigoberto Castañeda Espinosa, presentaron iniciativa con proyecto de Decreto para informar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Mediante memorándum número 167, luego de su primera lectura en Sesión Ordinaria, la Iniciativa fue turnada a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. En Sesión celebrada el día 29 del mes de abril, los integrantes de dicho órgano legislativo, aprobaron el Dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones legales de la Ley Fundamental del Estado. Tal dictamen se elevó a la consideración del Pleno para su aprobación correspondiente en la Sesión llevada a cabo en la misma fecha. En esa sesión, el Pleno de Diputados, aprobaron por mayoría que el dictamen referido fuera regresado a la Comisión de origen para que se realizara un nuevo análisis sobre el mismo. Considerando Segundo.- En Sesión celebrada el día 22 de mayo la Magistrado Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada Leonor Varela Parga, presentó la Iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, misma que fuera remitida a la Comisión de Seguridad Pública para su análisis correspondiente. Considerando Tercero.- Tomando en consideración que el Dictamen señalado en el punto primero del presente instrumento Legislativo, se regresó a comisiones para un nuevo análisis y dictamen; atendiendo al principio de Autoridad formal de la ley, que establece que

las resoluciones del Poder Legislativo no pueden ser modificadas sino por otra resolución del mismo poder y siguiendo los mismos procedimientos que determinaron la formación de la resolución primitiva, como es el caso; se procedió a analizar de nueva cuenta el supracitado instrumento Legislativo, con el objeto de crear el órgano jurisdiccional especializado en justicia para adolescentes. Considerando Cuarto.- Las Comisiones que dictaminaron en ejercicio de sus facultades tuvieron a bien acordar que del estudio del citado documento y de las iniciativas mencionadas, surgió la necesidad de reformar la Constitución Política local, ya que aún y cuando la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica no tenga como finalidad modificar el texto constitucional, en virtud de proponer la creación del Tribunal Especializado en Justicia para adolescentes, por tratarse de un órgano del Estado, surge la necesidad de elevarlo a rango constitucional, con el propósito de integrarlo dentro de la estructura orgánica del Poder Judicial y con ello dotarle de un marco jurídico sólido para darle mayor certeza a su integración y funcionamiento. Considerando Quinto.- Por tal motivo, una vez hecho el razonamiento anterior, el Pleno de esta legislatura determinó, que debido a la conexidad existente entre dichos documentos legislativos, se procedió a realizar el análisis respectivo, analizando el Dictamen y la iniciativa relacionados con la creación del Tribunal Especializado en Justicia para adolescentes. CONSIDERANDO SEXTO.- En el último documento, se proponía que el Tribunal Superior del Estado se integra por catorce magistrados, siendo uno de ellos miembro de la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes. Por otra parte, en la iniciativa presentada por ese Alto Tribunal, no se opta por la creación de una sala Especializada, sino que se propone la creación del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes. Ambas propuestas convergieron en un mismo objetivo, crear una instancia jurisdiccional encargada de la impartición de justicia relacionada con causas penales para adolescentes. La reforma al artículo 18 de la Ley Suprema de la Unión, estableció la creación de un sistema integral de Justicia para adolescentes graves de la operación de un sistema que estará a cargo de instituciones y Tribunales Especializados en esta materia. Hasta aquí, se justifica plenamente la creación de un órgano con estas características, máxime que con la promulgación de la ley de Justicia para adolescentes en el Estado, se crearon Juzgados especializados y el centro de internamiento y Atención Integral Juvenil y ahora, corresponde a este poder crear el órgano que conozca en segunda instancia sobre el particular. Con la reforma integral ala Constitución Política del Estado llevada a cabo en el año de 1998, se elevo a rango constitucional local, la creación del Tribunal Estatal Electoral y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas. Esta base Constitucional permitió que esta soberanía Popular, posteriormente aprobara sus leyes reglamentarias, en las que se regulo lo correspondiente a su organización y funcionamiento. En este tenor, considerando que todos los Tribunales estatales tiene tienen su piso legal en la carta suprema local, se acordó que para tener congruencia con lo anterior, es necesario que por la importancia que representa la creación de este nuevo órgano jurisdiccional especializado, es menester crearlo mediante una reforma ala constitución Política de la Entidad, mas aun, que diversos constitucionalistas recomiendan que todos los órganos del Estado que ejerzan imperio, deben tener como base jurídica la Carta fundamental, toda vez que esta la que da vida y dirigen a todos los poderes y órganos públicos. En esta orden de ideas, se propuso reformar el artículo 90 de la Constitución Política de esta entidad, con la finalidad de crear el mencionado Tribunal, mismo que conocerá en segunda instancia de los asuntos en la materia, formara parte del poder Judicial del Estado y ejercerá las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Justicia para Adolescentes y otras disposiciones le confieran. En la iniciativa planteada por la Magistrada Presidenta, también se señala que el Magistrado que integre el Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes, sea nombrado por la legislatura del Estado a terna propuesta por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia. En ese sentido, para tener coherencia con la modificación mencionada, se propone adicionar una fracción al artículo 100 de la Constitución Estatal, para otorgarle al Tribunal Superior de Justicia, facultades expresas par que el pleno someta terna ala consideración de

esta Representación Popular. Por ultimo, en los articulos transitorios se integra una disposición en la que se estipula un termino para que el Tribunal Superior de Justicia presente a esta Legislatura, la terna para designar al Magistrado del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes. Con la creación del Tribunal Especializado que nos ocupa, a esta asamblea Legislativa cumple con los postulados del articulo 18 de la Carta Magna y sienta las bases para que los adolescentes tengan acceso a un sistema de Justicia, acorde a lo pactado por el Estado Mexicano en diversos instrumentos internacionales. CONSIDERANDO SÉPTIMO.- En sesión ordinaria celebrada el 7 de Diciembre del año próximo pasado, el Diputado Rafael Candelas Salinas, elevo ala consideración de esta Asamblea de Diputados, la Iniciativa de Decreto de Reformas, adicionales y supresiones a diversas disposiciones de la Constitución política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad, misma que fuera enviada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Jurisdiccional para su análisis y dictamen. En sesión de la comisión de puntos Constitucionales, celebrada en fecha 9 de Julio del presente año, los integrantes de la referida Comisión Legislativa, sometieron a votación ala misma, a efecto de dictaminarla conjuntamente con las reformas de esta Minuta de Decreto, Habiéndose concluido que será materia de dictamen posterior. CONSIDERANDO OCTAVO.- Los integrantes de esta Honorable Asamblea ratificamos nuestro compromiso de crear los órganos Jurisdiccionales especializados en Justicia para los adolescentes, con la finalidad de que este sector poblacional pueda gozar plenamente de Justicia pronta y expedida dentro del marco de un respecto absoluto al principio constitucional consistente en el interés superior del adolescente. Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado; 140, y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del pueblo es de decretarse y se DECRETA SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS . ARTICULO UNCIÓ.- Se reforma el proemio y se adiciona un párrafo cuarto al articulo 90; se adiciona la fracción V, recorriéndose las demás en su orden del articulo 100, de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, para quedar como sigue: Artículo 90.- El ejercicio del Poder Judicial del Estado se Deposita en un Tribunal Superior de Justicia, en un Tribunal Estatal Electoral, en un tribunal de lo contencioso Administrativo, en un Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes, Juzgados de primera instancia y municipales. La ley determinara la organización, competencia y funcionamiento del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes. Artículo 100.- a IV; V. Enviar la propuesta de terna para la elección de Magistrado Especializado en Justicia para Adolescentes, a la Legislatura del Estado, para su designación; VI. a XV. TRANSITORIOS Artículo primero.- El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Artículo segundo.- Dentro del termino de treinta días naturales siguientes a la entrada en vigor de este decreto, el Tribunal Superior de Justicia, someterá a consideración de la Legislatura del Estado, la terna correspondiente para nombrar al magistrado Especializado en Justicia para adolescentes. Artículo Tercero.- El Poder Judicial del Estado procederá a organizar administrativa, jurisdiccional y orgánicamente el funcionamiento del Tribunal que se crea. Artículo Cuarto.- Deberán dejarse sin efecto las medidas provisionales tomadas por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en cumplimiento del artículo tercero transitorio de la Ley de Justicia para adolescentes, para establecerse la vigencia plena de la referida Ley, Artículo Quinto. Se derogan las disposiciones que contravengan este Decreto. COMUNÍQUESE A LOS 58 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 164 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. DADO en la Sala de Sesiones de la HONORABLE Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, a los diecisiete días del mes de Julio del año dos mil ocho. Presidenta. DIP. Angélica Nández Rodríguez. Secretaria. DIP. Laura Elena Trejo Delgado. DIP. María Luisa Sosa de la Torre. Aquellos regidores que estén a favor del presente Dictamen de la Comisión de Gobernación, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría.** Pasamos al **Quinto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y

Seguridad Pública.- Sobre transferencias y cambios de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Sesión Extra Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 26 de agosto del 2008, para tratar las solicitudes de inicios, transferencias y cambios de domicilio de licencias de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, Una vez analizadas y discutidas las solicitudes presentadas ante esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y con fundamento en lo establecido en la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, se emite el siguiente: Dictamen.

SOLICITANTE	SOLICITUD	DICTAMEN
Las Cervezas Modelo en Zacatecas S.A. de C.V.	Cambio de Domicilio la Licencia 10 0121 con giro de Restaurant Bar con domicilio en Av. Hidalgo # 653 Col. centro a nuevo domicilio en calle Amapolas Esq. con Margaritas de la Col. las Flores.	Positivo por Mayoría
Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.	Inicio de Licencia con Giro de Restaurant Bar, con domicilio en Analco # 22 Altos Col. Centro	Positivo por Mayoría

Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, dilución y en su caso aprobación definitiva. **La Regidora María Luisa Vicuña Llamas.-** Con el permiso nuevamente, ya van dos reuniones que he notado que se mete en paquete los permisos y pienso que a lo mejor, no se si estaré bien, la cosa es que si todo el Cabildo no estamos de acuerdo en todos los permisos, pienso que estos permisos se deben de dar por separado, aquí tenemos un Restaurante Bar que es un cambio de domicilio y a lo mejor en ese si estamos de acuerdo, pero hay también un inicio de licencia que a lo mejor en el inicio de licencia no vamos a estar de acuerdo, entonces una sugerencia, que no se si se pueda es que los dictámenes de permisos vengan por separado para así nosotros checar y ver uno por uno y a ver si esta bien que los otorguemos. **La Regidora Susana Jiménez Rodríguez.-** Gracias, pues un poquito apoyando, más bien mucho apoyando lo que comenta la Regidora María Luisa Vicuña, efectivamente la Sesión pasada nos pasaron las solicitudes de permisos de alcohol en paquete, no debería de ser así, debería de ser uno por uno para analizarlos y ver que seguimiento se le va a dar a cada uno, a mi me llama la atención a donde dice inicio de licencia con giro de Restauran Bar, con domicilio en Analco No. 22 Colonia Centro y en la solicitud dice que es un Bar, no un Restauran Bar, aquí lo menciona, que me expliquen esto, dijimos que no vamos a aprobar más establecimientos con bebidas alcohólicas y porque le están poniendo Restauran Bar cuando el solicitante dice que quiere un Bar y los documentos anexos así lo mencionan. **La regidora María de la Luz Rayas Murillo.-** Con el permiso de los presentes, como integrante de la Comisión de Gobernación, me gustaría hacer la solicitud para que se gire un oficio a las compañías cerveceras, para que moderen su solicitud de inicios, ya que en la última sesión de gobernación, nos llego en paquete la solicitud de cien nuevos inicios de parte de una cerveceras, a mi me parece que no estamos abonando en nada la autorización de los permisos de alcoholes, mucho menos en paquete por lo que si es importante girar dicho oficio a las compañías cerveceras. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.-** Con el permiso del Ayuntamiento, si comentar y voy a hacer referencia a un punto que comentaba alguna otra persona de la Administración, que no se sería y espero que no sea motivo de una polémica, se dijo de la Feria que iba a ser una Feria familiar que no iba a ser una gran cantina como muchas veces se ha hado, entonces, es un comentario referente a lo que se ha dicho, entonces yo estoy comentándolo porque se hablo de una Feria familiar, entonces, no hagamos de Fresnillo, como se hizo de la Feria una gran cantina, donde al final de cuentas no podamos cubrir las situaciones de inseguridad, no demos cabida a más bares, con el fin de que no causemos más problemas a la ciudadanía, hubo un problema y creo que ese problema fue hace algunos días y fue un problema con alcohol, persona tomadas que anduvieron chocando, fui afectado en uno de ellos y no lo digo porque sea. **El**

Secretario de Gobierno Municipal.- En este caso Regidor de la misma manera solicitaríamos que aquello que tenga que ver con el Dictamen con todo gusto, y de cualquier manera esta el área de asuntos generales, para hacer cualquier aclaración y cualquier situación de esta naturaleza. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.**- Así es, únicamente dejo mi comentario y mi decisión sobre estos dictámenes que serían en contra porque yo no quiero que mi Municipio al que quiero mucho, se convierta en una gran cantina lleno de desastres y de violencia por el alcohol es cuanto. **La Regidora Jacqueline Villanueva Mijares.**- Para aclarar un poquito sobre la lista que comentaba la doctora, que efectivamente la lista que nos proporcionaron, todas dicen inicio, pero están mal, son cambios de domicilio y es trabajo que tenemos ahí pendiente, que ya quedamos en la Comisión para repartírnoslo para acabarlo lo más pronto posible, que quede claro que no son cien inicios, son transferencias y cambios de domicilio de la empresa, la lista sigue mal. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- En este caso seguiríamos comentando, en el momento de que se tratara cualquier otro tipo de licencia, cualquier otro tipo de giro y demás, se tocaría en su momento no en este caso, en este caso es un dictamen el que hay, es un cambio de domicilio, es un inicio de licencia, ojala y nos pudiéramos enfocar a el punto de cualquier manera habrá tiempo suficiente para discutir cualquier otra situación. **El Regidor Gabriel Rivas Padilla.**- Buenas tardes a todos, yo nadamás les pido a mis compañeros que hay que irnos al punto, todos, porque realmente aquí nos vamos personalmente con otras cosas que no vienen al caso, aquí lo que vamos a discutir es lo de alcoholes y no sacar otros inventos que nos salgan de las manos, aquí es lo importante vamos a votar en contra o a favor, es lo que se necesita nadamás es cuanto. **El Regidor Eusebio Ramírez de León.**- Con el permiso del Honorable, es bueno ver la preocupación de este Ayuntamiento en cuestión de que ya no haya más ventas de alcohol, yo quiero proponerles a los compañeros, si es tanto su amor por nuestra juventud, porque yo también tengo hijos y desgraciadamente ya están consumiendo alcohol, la propuesta háganla así hagan una veda como la hicieron anteriormente y crearan más problemas como se ha dado, preséntenlo al a Legislatura a la Gobernadora que se haga a nivel Estado y que quiten fuentes de empleos y que quiten esto, porque el alcohol independientemente de todo se va a seguir vendiendo, pase lo que pase, se esconda puede provocar aquellos que están, porque veo que muchos son pequeños todavía no vivieron esa época, donde el consumo era más grande de lo que h ahorita y si esta tanto su preocupación, presenten una veda, yo creo que así se quitarían muchos problemas y tendrían ese amor a Fresnillo. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Buenas tardes, con el permiso de mis compañeros, la verdad yo veo mucha ignorancia por parte de los compañeros regidores, principalmente por la oposición, como podemos decirle a la ciudadanía y a las mismas empresas que no hagan solicitudes de vino lo que si debemos de hacer nosotros es negarlas, por eso les digo hay una ignorancia tremenda, tenemos también por ahí que se están presentando paquetes de solicitud, lo que esta diciendo la Regidora Vicuña, realmente no va señora Vicuña, esta totalmente clasificadas las dos solicitudes que se están haciendo con su diferente papelería, lo que mencionaba la Doctora Rayas, es parte de la Comisión, pero parece que vamos a las comisiones, a nada, he estado viendo todo el tiempo la situación de alcoholes, mirando cada uno de los nuevos permisos, pero no por eso me voy a aferrar a estar tratando nadamás de figurar como decía un compañero hace rato, yo creo que debemos de enfocarnos no nadamás a este problema, vamos viendo otras necesidades que tiene Fresnillo, vamos viendo, cuantas calles nos faltan de pavimentar, que servicio le vamos a dar a Río Florido, eso es lo que vamos a tratar de darle atención y no la ignorancia que están ustedes viendo, estoy diciendo que son unos ignorantes referente a lo de alcoholes, es cuanto. **La Regidora María Luisa Vicuña Llamas.**- Yo creo que también aquí el Regidor Muñoz no me entendió, viene en paquete pero cada quien trae su papelería, es cierto, pero no lo queremos en paquete compañero, y creo que todos los permisos deben de ser individuales, eso es lo que decía pero usted no me entendió, por favor, es una aclaración. **El Regidor Guillermo Galaviz Mejía.**- Creo que y lo decimos por la oposición si nosotros lo hemos presentado al momento y creo que el insulto que hace el compañero regidor, es la falta de capacidad, es la

falta de palabra, es lo que provoca el insulto hacia los compañeros que estamos aquí de oposición, es cuanto. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Gracias Regidor, hay una propuesta de la Regidora María Luisa Vicuña, para que se pudiera estar invocando de manera individual las dos propuestas que aquí hay si están de acuerdo para que se vote de manera así como esta el dictamen sírvanse manifestarlo, si están de acuerdo en que se vote el dictamen como esta favor de manifestarlo, doce votos a favor, si están de acuerdo en que se vote de manera individual sírvanse manifestarlo, ocho votos a favor, entonces se procederá a votar tal y como esta el presente dictamen, aquellos regidores que estén a favor del presente dictamen, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Mayoría,** con diez votos a favor, ocho votos en contra, una abstención, gracias señores Regidores. Pasamos al **Sexto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** Respecto a la solicitud de los vecinos de la colonia Solidaridad, para nombrar la calle ubicada entre las calles Mazapil y Villa de Cos. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 21 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado con la solicitud de los vecinos de la colonia Solidaridad para nombrar la calle ubicada entre las calles Mazapil y Villa de Cos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad de los presentes, la solicitud de asignación de nombre de Panuco y/o Santa María de la Paz a la calle ubicada entre las calles Mazapil y Villa de Cos, de la Colonia Solidaridad,** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Al no encontrarse el Presidente de la Comisión, solicitaríamos a la Secretaría de la misma que nos aclare si se va a llamar Panuco o Santa María de la Paz, porque aquí no queda claro cual es el sentido. **La Regidora María del Refugio Galván Cervantes.-** Si, se llamaría Santa María de la Paz, Secretario. **El Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo.-** Gracias Regidora, en ese entendido pues que el nombre de la calle es Santa María de la Paz, no se si exista algún comentario, al respecto, de lo contrario estaríamos solicitando que aquellos regidores que estén a favor del presente dictamen, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable, y Alumbrado sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad** de los presentes, gracias, Pasamos al **Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano.-** Respecto al asunto relacionado con el cambio de nombre de la calle narciso Mendoza, de la colonia Electricistas, por el nombre de "Don José Ma. Vanegas Rocha". Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 21 de agosto del presente año, para tratar el asunto relacionado con el cambio de nombre de la calle Narciso Mendoza, de la colonia Electricistas, Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: **Se aprueba por unanimidad de los presentes, la solicitud del cambio de nombre de la calle Narciso Mendoza de la Colonia Electricistas, por el nombre de "Don José Ma. Vanegas Rocha",** dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Gabriel Rivas Padilla.-** Con el respeto a mis compañeros, este dictamen esta mal redactado porque no es en la colonia Electricistas, en donde se va a cambiar en nombre, es en el Centro de la ciudad, esta mal el dictamen. **El Secretario de Gobierno Municipal.- Bueno** En este caso, lo único que yo vería con algo de preocupación es que si lo esta solicitando, es el señor Roberto López Casares, con domicilio en la calle Puebla No 46 de la colonia Centro, mi preocupación es en el sentido de que probablemente los vecinos de esta calle se vean afectados producto de que al cambiarle el nombre se inicien los problemas tanto por correo como por otras dependencias, yo no se si se ha llegado a tomar en cuenta a los vecinos de esa calle a fin de no tener un problema a futuro. **El Regidor Gabriel Rivas Padilla.-** Nuevamente recordarles a lo mejor no me entendí, esta calle, es una calle que esta atrás de la Escuela Morelos, y casi no vive ahí gente, y donde se quiere cambiar es en la Colonia Electricistas, eso esta mal dicho, es atrás de la Escuela Morelos, es donde se quiere cambiar porque ahí vivió el profesor, que ya falleció, es donde se quiere cambiar el nombre no en la colonia

Electricistas. **La Regidora María Luisa Vicuña Llamas.-** Con el permiso nuevamente, yo creo que esto por la salvedad de arreglar, nadamás en la colonia estoy de acuerdo, pero también hay que ver el problema de estos lugares, porque hay muchas calles con el mismo nombre, a lo mejor, la Comisión es ver con los vecinos y exigirles que se les cambie el nombre porque ya hay muchas Juárez, y hay muchas otras calles con el mismo nombre, es una sugerencia, que les hago y que lo tome en cuenta la comisión. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** En Este caso cederíamos el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión, a fin de que aclaren esta situación, porque no queda muy claro, porque aquí maneja que es la calle Narciso Mendoza que precisamente si se ubica en la calle Electricistas. **La Regidora María del Refugio Galván Cervantes.-** Con el permiso de mis compañeros Regidores, señor Presidente, estamos solicitando la Comisión de Desarrollo Urbano que se regrese este Dictamen, para el fin de clarificar este tipo de detalles. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Con este entendido, queda pendiente el presente Dictamen. Pasamos al **Octavo Punto.- Propuesta del Lic. David Monreal Ávila, para declarar Recinto Oficial, el Centro de Convenciones “Los Temerarios”, a efecto de rendir el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2007-2010, el día 15 de Septiembre del presente año.** Si están de acuerdo con la presente solicitud, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasaríamos al **Punto Nueve.- Dictamen de la Comisión de la Comisión de Deportes y Espectáculos.** Donde se trato el asunto relacionado con las solicitudes realizadas por la Escuela de Fútbol, Mineros de Fresnillo y el Club Necaxa, para que se les facilite la cancha de la Unidad Deportiva, “Lic. Benito Juárez”, los días sábados y domingos, respectivamente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Espectáculos, celebrada el día 23 de Julio del 2008, para tratar el asunto relacionado con las solicitud realizada por la Escuela de Fútbol, Mineros de Fresnillo y el Club Necaxa, para que se les facilite la cancha de la Unidad Deportiva Lic. Benito Juárez, los días sábados y domingos, respectivamente, Una vez analizada y discutida que fue el asunto en cuestión, esta H. Comisión de Deportes y Espectáculos tiene a bien emitir el siguiente Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad de los presentes, las solicitudes realizas por la Escuela de Fútbol, Mineros de Fresnillo y del Club Necaxa, para que se les facilite la cancha de la Unidad Deportiva Lic. Benito Juárez, los días sábados y domingos, respectivamente, reservándose el derecho, el Ayuntamiento de disponer de la cancha cualquier día de los acordados en caso de así requerirlo,** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **El Regidor Guillermo Galavíz Mejía.-** Nadamás para comentarles a los compañeros que esta es una solicitud que llevo con nosotros, porque los equipos es el Club Necaxa y la Escuela de Fut bool., Mineros promueven lo que es el Fut bool. y ocupaban el dictamen del Cabildo ante la Federación de Fut bool., con el fin de tener la certeza, a dicho dictamen de esta aprobación se le agrego un punto de acuerdo de la Comisión donde el Municipio se reserva el derecho, en el caso de que haya algún evento, de las olimpiadas o mas adelante, se pueda requerir sin entrar a un problema como lo hemos estado, únicamente el dictamen es para darle un respaldo a los equipos del Club Necaxa y la escuela de los Mineros, así mismo cabria mencionarles que son equipos que juegan la tercera división. **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Si no existe alguna otra participación al respecto de lo contrario estaríamos solicitando que aquellos regidores que estén de acuerdo con el presente Dictamen de la Comisión de Deportes y Espectáculos, sírvanse manifestarlo. **Aprobándose por Unanimidad.** Pasamos al **Punto Diez.- Participación Ciudadana.** Tiene el uso de la voz el Víctor Pérez, Coordinador Estatal del CECYT.- Buenas tardes a todos, compañeros, desafortunadamente en México, en este País, no se tiene la cultura de Planeación, hace cinco años quien iba a pensar que nosotros íbamos a necesitar de espacios educativos aquí en el Municipio, nos hemos visto en la tarea junto con el Profesor Gustavo Sánchez, aquí presente de buscar lugares donde iniciar lo que ahorita en la actualidad tenemos la problemática del Instituto Tecnológico de Fresnillo, donde estamos atendiendo una matricula de cercas de doscientos diez jóvenes en instalaciones usadas, en la parte de Estación San José estamos trabajando en las

instalaciones estamos trabajando en la Secundaria Técnica 64, en los Olivos con una matrícula aproximada de 150 jóvenes, los cuales igual de la misma manera no contamos con instalaciones, el día de antier recibimos por parte de la COCES, la buena noticia de que ya prácticamente esta liberado para la construcción de estos dos planteles educativos de educación tecnológica, desafortunadamente hemos tocado puertas en todos lados, en el Ejido en pequeños propietarios, en lugares donde pues difícilmente se nos han dado las oportunidades, el día de antier que estuvimos aquí con el profesor Gustavo y vimos un espacio el cual podemos nosotros considerar que se pueden dar los espacios, me acompaña el Ingeniero Miguel Ángel, por parte de la constructora del Grupo Plata, estuvimos platicando con ellos también y tienen también un proyecto muy interesante, ustedes saben también los fraccionamientos que fueron autorizados quilas no por ustedes o el trienio anterior, tenemos ya algunos planos que estamos trabajando nosotros para ver la posibilidad de la construcción del terreno, es probable, todavía, ellos todavía no nos deciden si ya esta prácticamente donado a favor del colegio, más sin embargo, tenemos todavía pendiente el terreno para la Estación San José, que bueno en términos reales, prácticamente tenemos el dinero, con nosotros, quizás Finanzas, quizás la gente encargada de la construcción, aquí en mis manos tenemos el Convenio que a graves del Dr. Sequile que es el Subsecretario, de la Educación Media Superior, en todo el País, esta firmado por el y a lo que venimos nosotros a solicitarles, hasta increíble, un espacio en el cual nosotros ya tengamos para poder construir lo que el futuro de México y los estudiantes que estamos generando y estamos alejando de la delincuencia de lo que ustedes han mencionado aquí, acerca de los alcoholes y que en algunos momentos se han autorizado cosas que por que no liberar esto, esto que acabamos de mencionar pues la verdad, mis respetos, para mi compañero Gustavo Sánchez que ha demostrado una preocupación mucho muy apasionada, porque el como maestro, es natural que ellos tengan la promoción y en estos términos compañeros, compañeras, pues venimos nosotros a externarles la preocupación del porque nosotros ya no podemos seguir ocupando instalaciones prestadas y todavía con la incertidumbre de que no contamos con algún terreno, donde poder nosotros iniciar los trabajos de construcción en el Municipio, compañeros, tampoco yo espero que ustedes me decidan, por supuesto que no, queríamos nadamás externarles la preocupación, obviamente del Proyecto liberado por el profesor Gustavo, que mis respetos, una persona muy honesta, trabajadora y en espera a ver si nos logran definir el otro espacio para ver si podemos iniciar juntos los dos proyectos, tanto en Plateros como en Estación San José, que se empiece la licitación de obra, a través del organismo constructor, pero ustedes saben lo decíamos en la misma comisión la vez pasada, el periodo de la Construcción de la Escuela es de siete meses, contando a partir obviamente de la publicación de la licitación y el Proyecto de Inversión es de catorce millones de pesos y que va a generar esto, tener un capital liquido porque hay un constructor, mueve la economía, aparte de que la construcción del Plantel, se reactiva más la economía del Municipio, entonces compañeros era la intención de venir a platicar con ustedes, gracias a la invitación del Profesor Gustavo y pues obviamente esta en sus manos. Gracias. El C. Cruz Méndez Caldera.- Delegado Municipal, de la Comunidad. Buenas Tardes Bienvenidos, Señor Presidente, Regidores y Regidoras, todos los colaboradores del H. Ayuntamiento, a la comunidad de Río Florido, señor Presidente sea usted bienvenido, sabemos que ya tenía tiempo de no visitarlos aquí a nuestra comunidad, sabemos que ha trabajado incansablemente lo que es en el Municipio y en algunas comunidades, aquí en Río Florido estamos abandonados en muchas obras, diario tenemos reclamos de nuestra gente, nos reclama que donde esta lo que se prometió, entonces aquí que esta presente todo el Cabildo, Regidores, Regidoras, nos dieran una solución a nuestros problemas, porque esto es diario de nuestra gente que nos esta reclamando, sean bienvenidos aquí a Río Florido y esperamos que esta Sesión de Cabildo tenga mucho fruto aquí para nuestra comunidad. Gracias. El C. Ramiro Gutiérrez Piedra, Representante de la colonia de Río Florido.- Buenas tardes, Lic. David Monreal, Presidente Municipal, miembros de su administración, antes que nada me permito felicitarlo a usted y a su administración por los logros alcanzados, no se puede negar los avances que en

diversas materias se han llevado a cabo, dando ejemplo de que con dialogo y voluntad política, el pueblo es el que se beneficia, conocemos los alcances que en obras se han plasmado en otras comunidades vecinas en mejoramiento en general, de la Presidencia Municipal y sus objetivos, los cuales están rindiendo frutos palpables, uno de ellos es la Feria Nacional de la Plata, que vino a callar hasta a los críticos más arraigados del Municipio dándole a Fresnillo un evento digno y bien realizado, en materia de Seguridad, sabemos que están trabajando y que con el apoyo de Gobierno Estatal y Federal saldremos adelante, ya que es un reclamo nacional y exigimos el bienestar de nuestras familias, pero hablando de Río Florido, comunidad entre las cinco más grandes del Municipio, foco de desarrollo económico social y político, daremos a conocer lo siguiente, se nos ha atendido por los diversos departamentos del Municipio, destacando el departamento de Desarrollo Social, al de Seguridad Pública, al de Alcoholes, al de Limpia, Alumbrado Público, por lo cual agradecemos su atención, además se han aplicado programas para la vivienda, para nuestros ancianos y para ayuda de becas de los estudiantes destacados, por mencionar algunos, pero es innegable el abandono de nuestra comunidad en cuanto a obras de relevancia, desde la administración pasada la población, esta a la espera de la aplicación de alguna obra que beneficie al total de la comunidad como ustedes se darán cuenta nos hace falta un salón de usos múltiples, por lo que para este y otros eventos tenemos por necesidad pedir prestados las escuelas y bodegas de nuestros vecinas, desde hace tiempo la escuela Tele secundaria de esta comunidad, ha solicitado un modula de aulas, no hemos tenido respuestas, por lo que los estudiantes se ven en la necesidad de tomar las clases en las canchas de la misma o rentar u cuarto, otro reclamo general y a promesa de campaña mencionamos la continuación de la pavimentación de nuestras calles que en estos momentos se encuentran inundadas, como ustedes verán nuestras solicitudes son por necesidad y no por lujo, agradecemos su presencia en este lugar nos honran con la misma, esperamos que las obras prioritarias se le den contestación y que se reconozca a Río Florido como lo que es, una comunidad trabajadora y con necesidades inminentes y justas, gracias. El Prof. Rubén Camacho, Director de la Escuela Tele secundaria Lázaro Cárdenas. Buenas tardes, bienvenido sea señor Presidente David Monreal Ávila, Mesas de trabajo que componen el H. Ayuntamiento, mi intervención hoy es venir a solicitar un Modulo de Aulas, con el fin de dar atención a los estudiantes que de alguna manera carecemos de donde ellos estudien, entonces nos hace falta, rapidito, una aula y al pedir un modulo es con el fin de ir previniendo un futuro, cada vez crecen más los estudiantes, hay más estudiantes que salen de la Primaria y que nosotros de alguna manera tenemos que atenderlos y nos dirigimos a ustedes como autoridades con el fin de que vean la necesidad que tiene la escuela, también tienen la necesidad de un aparato de sonido, ojala y que esta petición que a través del Consejo de Participación Social que se les va a hacer llegar, esperamos que ustedes nos apoyen en ese sentido y que sea para el bien de la comunidad. Gracias. El Delegado de la Comunidad de El Seis de Enero, C. Rubén Arellano.- Buenas tardes señor Presidente, señor Secretario, mi presencia esta para saber, nosotros metimos una solicitud para el permiso de bebidas alcohólicas en el Seis de Enero, entonces yo vengo especialmente para ver que es lo que me han resuelto, porque ahí tenemos el problema de que esta la veda de la cerveza, pero la gente se surte en Mariana, en el Baluarte y tenemos el problema más grande, ahorita lo que quiero, escuche que ustedes ya no quieren más permisos pero viendo la necesidad que tenemos, que hagan un caso especial para nosotros porque necesitamos saber dichas obras, que tenemos en puerta y que de ahí se van a solucionar, no todas, pero principalmente la mitad de ellas. Muchas gracias. **El Lic. David Monreal Ávila,** Presidente Municipal.- Bueno quiero referirme a la primera participación del CECITEZ, tengo entendido que según me han estado informando, el punto esta turnado ya en el propio seno del Cabildo para lo de la autorización, están en platicas con el mismo dueño y creo que con una inmobiliaria y no se si ya estén definiendo, seguramente Gustavo y el Cabildo propio la Comisión, tendrán alguna opinión, si gusta que se abra el Foro, con todo gusto, hoy no estuvo el Presidente de la Comisión pero aquí están las secretarias, pero esta hasta donde tengo entendido se esta trabajando la parte de los terrenos, no se si el Prof. Gustavo podría ahondar un

poco más en ese sentido, yo si quiero dejar claro que de parte de la autoridad, la parte Ejecutiva, no tendrá ningún problema de los permisos, respecto de la autorización, una vez que se discuta al interior del Cuerpo del Cabildo y que se haga la regularización del terreno y las condiciones de desarrollo de esta parte educativa, sin duda es muy necesaria, es una demanda muy sentida, los planteles desde que se autorizaron o las matriculas, tengo entendido que están en trabajo están llevando la educación en el tecnológico, en otros edificios, entonces es una necesidad real, pero además tienen el recurso ya, las cuentas para iniciar con esas obras ojala y en su momento se pueda ir afinando ese asunto, no se si hay algún comentario de parte de los regidores que han estado trabajando en eso. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Referente a esta situación, ayer la Comisión de Desarrollo Urbano, sesionamos y viendo las necesidades que tiene también Fresnillo, referente al Agua Potable, y por comentarios del mismo Presidente Municipal que no se puede afectar en este caso a la población, se hizo un dictamen por parte de la dirección de Agua Potable, condicionando también el permiso de cambio de uso de suelo a estas personas, para que construyeran un pozo, ayer el acuerdo que se tomo por parte de la Comisión es citar nuevamente a los constructores que hagan el compromiso ante un Notario Público para que no se puedan echar para atrás. Gracias. **La Regidora María Del Refugio Galván Cervantes.**- Comentarles que estamos preocupados y atentos los regidores que conformamos esta comisión de Desarrollo Urbano, tan es así que hemos estado haciendo visitas de campo, inclusive hasta Aguas Calientes, queremos que se de estas construcciones tanto un fraccionamiento como el CECITEZ, en las mejores condiciones, ya lo comentaba el Regidor Gustavo Muñoz Mena, lo único que queremos es que se haga ante el Notario, para que las condiciones sean favorables para todos, porque estamos preocupados por el desarrollo de Fresnillo, especialmente el educativo. **La Regidora Cinthia Domínguez Díaz.**- Buenas tardes con el permiso de los presentes, yo he estado muy pendiente de este asunto como integrante de la comisión de Educación y Cultura y si quisiera pedirles a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, que haga lo posible por destrabar esto, aquí no se trata de partidos, aquí no se trata de colores, aquí se trata de necesidades reales que nuestros estudiantes están padeciendo día con día, yo si quisiera pedirles que maduraran un poquito más sus cuestionamientos con el permiso que esta requiriendo los CECITEZ y busquen la forma de destrabar esto de la mejor manera, porque realmente a lo mejor no son sus hijos los afectados, pero yo si quisiera que se pusieran en el papel de las madres y padres de familia que no tienen opciones educativas para sus hijos. **El Regidor Gustavo Sánchez Bonilla.**- Nuevamente con el permiso del H. Cabildo, creo que este es un tema que nos compete como Presidente del Comisión de Educación y en el cual nos hemos abocado desde sus inicios prácticamente desde que el señor Presidente nos dio instrucciones para buscar las áreas específicas donde debieran construirse los dos CECITEZ, hemos trabajado mucho al respecto, desafortunadamente no hemos logrado el objetivo de consolidar las dos áreas para los CECITEZ, uno el cual sería ubicado rumbo a la Estación San José, lo cual despertó cierta inquietud, también valida por parte de los compañeros Regidores de la oposición y los propias, referente a que hubo una coincidencia, respecto a que el terreno que pudiéramos estar adquiriendo como Ayuntamiento y poderlo donar a la Secretaría de Educación y Cultura, con los fines de construcción de CECITEZ, concluyo pues en que ahí se fraccionaría o se esta solicitando el cambio de uso de suelo, para un fraccionamiento, ahí creo que fue en donde entramos en una discusión, digo sana, porque a la postre hemos tenido el encuentro con los propios constructores y la propia empresa constructora con algunos otros intervinientes que van a participar en el desarrollo de ese Proyecto, así como también el día de hoy pues nos ocupan nuevamente con la participación del Coordinador del CECITEZ, son los más interesados en que esto se consolide, el asunto compañeros regidores, efectivamente creo que no es un interés particular creo que debe de ser un interés colectivo el que nos motive a ver este tipo de asuntos, se trata de la educación de los alumnos, de la educación media superior, porque nuestro municipio hoy en día ya las instituciones no son suficientes para dar apertura a todos los estudiantes de tal modo que se nos quedas muchos alumnos estudiantes adolescentes sin poder

acudir a una escuela y son producto y son presa de la vagancia del desinterés por el estudio y obviamente como consecuencia trae los problemas de adicción que ya conocemos todos nosotros, creo que esa es nuestra preocupación compañeros regidores, el día de hoy, según nos informan los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, aún sigue detenido este asunto, yo los invito a que reflexionemos más al respecto, yo soy de la idea y lo comento nuevamente de que Fresnillo tiene una necesidad grandísima respecto a el Agua Potable, es un problema grande de que no vamos a resolver con esta determinación, Fresnillo va a seguir creciendo, querámoslo o no, nosotros los regidores, de manera desorganizada, de igual forma se van a construir viviendas por cuenta propia de los beneficiarios y los servicios tendrán que llegar hasta sus domicilios de agua potable de luz eléctrica, de drenaje de pavimentación etc. Aquí lo que se esta viendo compañeros es de que veamos la oportunidad de que Fresnillo crezca de manera planeada, de manera organizada y donde haya un sistema de abastecimiento de Agua Potable que garantice las sustentabilidad y además un Sistema de ahorro, que Fresnillo es lo que necesita, entonces yo lo pongo a consideración de los Regidores, es una oportunidad no propia, es una oportunidad de que podamos traer más escuelas a Fresnillo y además de que Fresnillo crezca de manera planeada y sustentable, aún si embargo si no existiera esa condición, creo que estamos obligados a buscar otro terreno que justifique pues las condiciones para crear este Plantel estoy hablando concretamente el de rumbo a la Estación que es el que tiene mayor problema, el otro terreno, rumbo a Plateros, estamos teniendo platicas con el grupo Constructor Plata en donde en una segunda fase de construcción en Fresnillo, rumbo a las oficinas de la Secretaría de Educación y Cultura, en el Municipio tiene proyectado construir una segunda etapa, ahí hay un área de donación que tienen destinada y que podría ser factible que ahí se construyera el otro Plantel rumbo a Plateros, creo que ahí no hay mayor problema porque el Municipio no tendría nada que hacer al respecto, simplemente hacer la donación en su momento, de un área que ya se condono al Municipio, tengo entendido que desde la Administración anterior, entonces ahí esta la invitación compañeros para que efectivamente como decía mi compañera, nos quitemos camisetas y trabajemos de manera propositiva por el Desarrollo de Fresnillo. **El Regidor Hermelio Camarillo Conde.**- Gracias, nuevamente para decirles que este asunto que se esta ventilando en la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable, Alumbrado Público, no ha llevado ningún tinte político, en ningún momento, pero quien dona estas dieciséis hectáreas en un momento dado trata de condicionar para que se construyan ahí cerca de seis mil viviendas, y esta bien, en un inicio mil quinientas, pero el proyecto total habla de más de seis mil quinientas, hay que ser claros y decir las cosas como vienen, de tal forma que cuando hacen la solicitud ante el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, el Sistema Municipal los condiciona para que efectivamente construyan estas viviendas, pero siempre y cuando cumplan con los requisitos de la perforación de un pozo más, sería el pozo décimo tercero, el trece, la conexión de este al doce y la construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales, entonces la mayor parte de los que integramos esta comisión queremos que esta constructora, nos firme por escrito ante un Notario Público, para que no se nos vaya como otras se nos han ido, y como muchas en las comunidades han quedado mal, muchas constructoras, con los pozos y luego esto, y después no les cumplen, entonces queremos que se haga mediante un Notario Público, para que se puedan amarrar esas personas cuando lo hagan en ese momento estaremos en condiciones de destrabar este asunto, pero aquí el compañero Gustavo Muñoz Mena, dijo en Aguascalientes que si no se hacía, él estaba dispuesto a donar unas hectáreas que tiene ahí enfrente para la construcción de este CECITEZ, yo quisiera que nos lo dijera también públicamente por si el tiene la voluntad de que se construya esto, pues adelante, y si hay este otro terreno, pues adelante, ahí lo tiene enfrente y si va a donar otras hectáreas con mucho gusto, lo que sea donado es mucho mejor en lugar de que sea acondicionado. **El Presidente Municipal.**- Entonces como se da cuenta profesor el asunto lo están atendiendo, yo espero que próximamente les puedan dar una respuesta positiva****. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Referente a lo que menciona el Regidor Hermelio, ahí se le hizo

mención al Regidor Sánchez Bonilla que no eran dos hectáreas lo que se donaban que eran cinco hectáreas lo que se les daban que usted me pidió para la Universidad ISEL y aquí públicamente se lo digo, ahí están las cinco hectáreas salida a las Palmas, quiero mencionar otra cosa, para Plateros hay un donante de dos hectáreas también profe, lo voy a poner en contacto para que platique. **Lic. David Monreal Ávila.**- Muy bien regidor, pues ahí hay también otra alternativa, ya se platicará y que los maestros de los CECITEZ, platiquen con calma para que vean la mejor alternativa. Quiero referirme a la participación del Delegado y de Ramiro que de alguna manera tienen coincidencia en los planteamientos, hay razón en su planteamiento en su reclamo, Río Florido es una de las comunidades más grandes y que más necesidades tienen y que seguramente en este periodo vamos a iniciar los trabajos, no los tenemos reconociendo sobre todo en materia pública, hemos venido con algunos programas de política social pero en materia de obra pública en honor a la verdad, no hay todavía grandes cosas, pero si decirles que esta comunidad esta considerada para el desarrollo y que en este momento hacemos publico el compromiso de que pudiéramos estar iniciando con alguna de las que ustedes están planteando, me mencionan tres de las prioritarias, una la del Salón de Usos Múltiples, otra la del Modulo de Aulas, ahorita les platicaré de ese y el otro de pavimentación de calles, les informo que entre el 15 y el 17 del mes de septiembre estaremos arrancando con alguna otra publica aquí en esta comunidad de Río Florido, como lo vamos a hacer con algunas otras, que no hemos considerado en la primera etapa hicimos publico un documento, todo el mundo sabe donde hicimos las obras pero aquí en Río Florido particularmente pronto estaremos. En la intervención del Profesor Ramón Camacho, de la Lázaro Cárdenas, nos hace el planteamiento de la necesidad del Modulo de Aulas, quiero informarle y decirle que en este período administrativo, hemos dispuesto de que en el caso de la Educación podamos trabajar de manera coordinada con la propia Secretaría o con la propia Escuela a través, de la Sociedad de Padres de Familia, yo quisiera que en este último caso sean los menos, porque esta muy lastimada nuestra gente, no tiene recursos, pero si a través de la Secretaría o a través de otro Orden de Gobierno, todas la Obras que hemos estado haciendo en las Escuelas, llámense domos, llámese pavimentos, llámese baños, llámese aulas, estamos ofreciendo y proponiendo en un esquema de peso a peso, tenemos otro programa o los otros en el fondo, donde es más económica la participación para los beneficiarios, estamos hablando del 10 el 15%, pero es un programa que nos va a lanzar hasta el próximo año, porque tiene mucha demanda y esta agotado todo este periodo y este ciclo de presupuesto, en el otro que estamos ofreciendo, estamos haciendo el esfuerzo que de los recursos extraordinarios que hemos estado consiguiendo de los recursos de gasto corriente podamos destinar para prioridades y emergencias, si en el caso de la Escuela Lázaro Cárdenas tiene alguna necesidad de esta naturaleza, yo les ofrezco que pudieran hacer las gestiones necesarias, nos han ayudado, eso hay que decirlo, ya tenemos algunas escuelas, donde han ido el Gobierno del Estado o han ido a la propia Secretaría de Educación y han aceptado el esquema de peso a peso, lo hicieron ya con la comunidad de Mariana, lo han hecho con algunas Escuelas en Fresnillo, lo que les estoy diciendo, ya tenemos un recorrido, lo estamos haciendo con la Escuela Evolución por eso, se los estoy ofreciendo y por eso se los estoy planteando, ojala y ustedes pudieran correr con la misma suerte, en la gestión o pudiera ser efectiva la gestión y lograran conseguir el otro 50, el procedimiento para hacerlo, se los digo desde este momento, hacemos el levantamiento de las necesidades de las aulas, se les dice cuanto sale, cuanto es el costo en base a su gestión, depositan su 50% en la Presidencia Municipal, en la Tesorería, y ejecutamos la obra, entonces, estas son las dos alternativas para el caso de las necesidades en materia de infraestructura educativa, y en el caso de Rubén Arellano de el Seis de Enero, es un planteamiento que han hecho desde el pasado, los que se han involucrado y los que están cerca de la región, saben que esta es un a y quizás la única comunidad de todo Fresnillo o una de las únicas, no tengo en este momento el dato, pero quizás sea la única que tiene restringido, tiene zona de veda por disposición de las propias autoridades auxiliares las de la comunidad, pero que les ha generado un conflicto, les genero el conflicto de que esta aislada es la única

comunidad que lo tiene y van y se surten como lo decía el Delegado a Mariana o a Río Florido, al Baluarte y de todas maneras se hace el consumo, inclusive había muchas denuncias de que hay las ventas clandestinas y que hay también algunos habitantes que venden de cualquier manera cerveza y ellos han estado solicitando, yo creo que Rubén tu solicitud que has planteado seguramente esta corriendo el curso y bueno aquí están los regidores, ellos han escuchado a lo que a nosotros respecta auxiliaremos o veremos la manera de que se solucione o vaya caminando ese tema de el Seis de Enero, entonces agotado el asunto de la Participación Ciudadana, pasamos pues al **Punto Once.- Asuntos Generales.** Señor Secretario continúe por favor desahogando el Orden del Día. El Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Con su permiso señor Presidente, se abre la lista de oradores, para asuntos generales, no se si estemos de acuerdo en que sea la única, porque después a partir de los planteamientos que hacen aquí se improvisa con algunos otros asuntos generales que la verdad no se traían realmente estudiado y destinados para estar en esta Sesión. Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo, Aprobándose por Mayoría. **El Regidor Guillermo Galavíz Mejía.-** Gracias, con el permiso del Ayuntamiento, para comentarles lo del punto ocho, que se cambio, que subió un dictamen que fue de manera negativa comentárselo a todos que no fue una situación forzada que lo hallamos llevado, simple y sencillamente que a la Comisión nos han llegado muchos rumores y en lo personal he comentado con las personas de la colonia Las Américas, donde ya se había dado la aclaración de que se iban a cobrar por el acceso a la Deportiva dos pesos que no es mucho, pero para una persona que recibe un dictamen médico donde se les recomienda caminar 30 minutos, sería gravoso el estar dos pesos diarios, entonces queríamos romper con el rumor de que se iba cobrar a los espacios públicos por el simple hecho de entrar a ellos y con el afán y con la virtud, o el único fin que tenía era que la población quedara enterada que los regidores de la Comisión de Deportes rechazamos de manera unánime que se cobrara dos pesos por el simple ingreso a las instalaciones del Ayuntamiento y asimismo, pronunciarnos por ser partes todos y cada uno de nosotros y de los de la población como promotores del deporte y no como personas que busquemos el lujo en el deporte, por ahí cabe mencionar que de toda la comisión y el que puntualizó el punto que ha quedado pendiente es el Regidor Eusebio que dijo que si, si el cobro pero sería a las ligas con el único fin de reglamentarlo y que todo lo recaudado por un decir del Gimnasio Municipal, sea reintegrado al mismo, bajo un ya Reglamento y no dejarlo a lo que se considere bajo un presupuesto general, sino ya destinarlo directamente a las instalaciones y así romper con vicios que puedan quedar por parte de los dirigentes del deporte. **La Regidora Susana Jiménez Rodríguez.-** Gracias, nuevamente aunque suene muy reiterativo el Organigrama, ya llevamos once meses de la Administración, no tenemos organigrama nos encontramos de pronto con que por mencionar un ejemplo, tenemos una Dirección de Comunicación Social y Relaciones Pública, cuando las Direcciones tiene que ser aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, yo creo que es una jefatura como también tenemos una dirección de Asesores, y así muchas otras jefaturas y direcciones en toda la Presidencia, muchos empleados que no sabemos a que departamento corresponde, donde están cobrando, entonces si me parece importante que de ser posible en la próxima reunión ordinaria de Cabildo, se suba al Pleno el organigrama para nosotros realmente darnos cuanta cuantas direcciones tenemos, cuantas jefaturas, esa es una, la otra cuestión es respecto a las camionetas, muchas camionetas andan sin oficio de comisión el día 24 de julio, jueves por la tarde a las seis de la tarde, no había ninguna camioneta en el estacionamiento, y el domingo tampoco, entonces que nos indica esto, que andan trabajando, que traen sus respectivo oficio de comisión porque no es posible que en domingo no haya ningún vehiculo oficial siendo que nadamás los que pueden andar fuera solamente son Obras Públicas, Limpia, Alcoholes, puede ser también, pero las demás tienen que estar ahí en su lugar, que se les ponga número económico y la razón social para identificarlas y otra cosa para los compañeros regidores, tenemos pendiente lo que nos están rebajando respecto a los policías preventivos, no hemos determinado como se los vamos a dar entonces para hacer una Mesa de Trabajo, una reunión para ya definir y otras cosas. **La Regidora María Luisa Vicuña**

Llamas.- Otra vez buenas tarde, pues yo si me siento mal de que no estén los directores aquí, porque bueno, casi siempre son reclamos, pero esta vez, yo quería agradecerles a los departamentos que han cooperado con Río Florido, por ejemplo, en la basura, Plazas y Mercados, también ha participado mucho la persona que esta encargada del departamento de Sanidad, Salubridad, y en realidad son muchas las personas que en este año han ayudado a Río Florido para que no sea igual que otros años, porque en realidad ha habido mucha más gente que en otros años que no hemos hecho el total de lo que quisiéramos también es cierto, por eso los invito a que sigamos trabajando por Río Florido, porque tenemos muchos planes pero ya no los llevamos a cabo, lo que les acabo de mencionar a lo mejor son los únicos que han estado presentes en Río Florido, Río Florido necesita de un albergue, para las personas que vienen de afuera, a lo mejor de una guardería para que no anden tantos niños fuera, peligrando, este año hemos tenido gracias a Dios, menos decesos que en otros años, pero en otros años han muerto niños atropellados debido a que andan con sus padres en los barbechos trabajando junto con ellos y por eso yo agradezco a las personas que si nos han ayudado de que se hayan puesto en su papel y hayan cooperado, pero si nos falta mucho, también pienso por ejemplo lo de alcoholes, aquí hay muchas venta de alcohol sin permiso y si ustedes voltean, alrededor de la Escuela esta lleno de anuncios de las cervecerías, cerca, a veinticinco metros están las ventas de cerveza, creo que también se debe de regular eso, señor de alcoholes, nosotros mismos debemos de ponerlos las pilas y ver que en realidad se estén cumpliendo las leyes hay una ley que debemos de cumplirlas en todos los aspectos no nadamás en uno, como les digo hay muchos que no tienen permisos, esos no tenemos porque premiarlos, dándoles el permiso si ya están infringiendo la Ley, desde ahorita, vamos a quitarlos, aquí, les digo hay demasiadas personas que están vendiendo la cerveza, incluso ya hasta en su casa, creo que debemos de tomar cartas en el asunto y ver que se puede hacer ahí, y vuelvo a poner a su consideración, los permisos que se autorizan por medio de la comisión que si vengan por separado, no se si se pueda hacer algo, y como vemos el CECITEZ, esta pidiendo terreno para su Escuela, Río Florido, solamente esta pidiendo un Módulo para Aulas, yo creo que ahí si podemos hacer algo por ellos, ya que los niños están, me pidieron una lona para ponérsela a un techo que se esta goteando, a donde están las computadoras, otra lona para ponérsela a unos salones que están levantadas nadamás las bardas, pero esto es injusto para los muchachos, que están en la Escuela y también volver a insistir en lo que dijo la Regidora Mary, necesitamos las mesas de Trabajo, para todas estas discusiones que venimos a hacer aquí, no las llevemos a cabo. Esa es mi participación, Gracias por estar en Río Florido, que nos están dando un espacio aquí en la comunidad. **a Regidora Elisa Carrillo González.-** Mi participación será en relación hago la solicitud de venta de cerveza en la comunidad de El Seis de Enero, siendo descendiente de aquel lado, familias y todo, se han suscitado infinidad de accidentes mortales en ellos a recurrir a Mariana, al Baluarte y aquí mismo a Río Florido, para quienes tienen ese tipo de adicción surtirse su producto, bien lo menciona el Regidor Eusebio Ramírez de León, cuando se tiene esta adicción por no llamarlo de otra forma, se recurre a donde sea, yo pediría al H. Cuerpo de Regidores, al señor Presidente, señor Secretario, al señor Síndico, se nombrará una Comisión, para recurrir a El Seis de Enero y hacer un análisis y una consulta para que el mismo pueblo de ahí determine, ya que no me gustaría que se instalara cervecerías a diestra y siniestra por los acontecimientos que fueron en años anteriores, donde se tomaba tanto, que a balazos se agarraron y se mataron muchas personas que esto fuese controlado señor Arellano, señor Presidente, a veces los males de este tipo son necesarios, una minuciosa investigación y una buena determinación, creo que llevaría a una favorable decisión, pues ya que muchas personas también de ahí como regidoras se han entrevistado y han pedido que intervengamos ante ustedes representantes y yo misma del Ayuntamiento, pero con una buena determinación, lo decía la señora Vicuña, aquí están a diestra y siniestra y allá, salen a buscar el producto y a veces mueren en el trayecto. **La Regidora María Cardona Picaso.-** Mi participación, va en el sentido de que le agradecemos a la ciudadanía, les decimos que venimos aquí a presentarnos para que nos vean, nos ubiquen a todos los regidores y decirles que

estamos dispuestos a seguir trabajando, que tengan la confianza suficiente para que se acerquen a cualquiera de cada uno de nosotros, de repente, es poca la oportunidad que ustedes tienen de ubicarnos a cada uno, este es el Cuerpo de Regidores y agradecerles la participación de las personas y decirles que tengan confianza a todo el equipo de trabajo, es mi participación, muchas gracias. **La Regidora María de la Luz Rayas Murillo.**- Buenas tardes, nuevamente con el permiso de todos los presentes, mi intervención va en el sentido de hacer una felicitación al señor Presidente, Lic. David Monreal Ávila, al Licenciado Javier Medrano y a cada uno de los regidores por haber conjuntado esfuerzos y haber logrado que nuestra Feria, pase a ser la Feria Nacional de la Plata, yo creo que es un logro que tiene que tenerlos muy motivados, es un logro de esta administración y deseo reconocer públicamente los logros, de esta manera se da por conocido que todas las propuestas que nosotros tengamos en las que conjuntemos esfuerzos sin distinción de partidos podemos lograrlas, entonces yo les convoco para que juntos hagamos proyectos para que finalmente se vengán a beneficiar a todos los fresnillenses y a las personas de esta comunidad, porque es una de las comunidades más importantes dentro del Municipio, para que en ellas también repercuta, felicitarlo también señor Presidente por su incansable gestión social, debido a ello muchas veces en su apretada agenda no ha sido posible que nos de una cita para integrar el Comité Municipal de Salud, para lo cual se lo estoy solicitando en este momento, el día de mañana se lleva a cabo una marcha por la Seguridad, quisiera que nosotros como Ayuntamiento, avaláramos a la gente que confía en la Administración nuestra y en este sentido señor Presidente, hacerle la solicitud si usted considera posible que en el último trimestre de este año, no se autorice una venta más de alcoholes, de inicio porque finalmente no estamos abonando con esto a la Seguridad Pública. **El Regidor Gustavo Muñoz Mena.**- Nadamás para recabar un poquito respecto a la solicitud que tiene la comunidad de El Seis de Enero, ya esta solicitud paso por la Comisión de Gobernación y yo espero que ya haya llegado la solicitud de que recabara firmas de los vecinos donde están de acuerdo de que se haga la venta de cerveza, yo quiero decirles que todos los permisos en lo particular los he negado pero aquí como es una obra social y para beneficio de toda la comunidad, estoy de acuerdo, entonces pedirles al señor que vino a hacer la solicitud, que recabe firmas de los vecinos para poder nosotros otorgar el permiso, también pedirle al señor Presidente, ha habido muchísimos desastres en otros municipios y desgraciadamente el mismo Gobierno del Estado no ha tenido la voluntad de poder atender estas desgracias que han tenido nuestros hermanos zacatecanos pedirle señor que en lo que cabe y lo que pueda hacer usted por ellos, echarles la mano, sabemos también de muchas necesidades que tienen las comunidades pero no han sufrido las desgracias que han sufrido en otros municipios. **El Secretario de Gobierno Municipal.**- De hecho si decirles e informarles que a las distintas cuestiones donde ha habido tragedias se ha estado otorgando el apoyo por parte de Protección Civil, en estos momentos hay una cuadrilla en algunos de los municipios del Estado en el rescate, desafortunadamente de un cuerpo que fue arrastrado por las aguas, pero tenemos las instrucciones del señor Presidente de estar atendiendo en la medida de lo posible a todos y en cada uno de estas situaciones, ya sea en el Municipio o así mismo al exterior de esto, con esto concluiríamos señor presidente lo que es Asuntos Generales y en esta caso, solicitaríamos la clausura de la misma. El Lic. David Monreal Ávila.- Siendo la una de la tarde con cincuenta minutos del día veintinueve de Agosto del año dos mil ocho, declaramos formalmente clausurados los trabajos de esta Reunión de Cabildo.

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo